

Temor de tortura y temor por la seguridad

EGIPTO

Yusri Ahmad Muhammad, cirujano de alrededor de 50 años de edad
Su esposa y sus siete hijos

El 9 de noviembre, Yusri Ahmad Muhammad fue devuelto a Egipto desde Kuwait junto con su esposa y sus siete hijos. Se teme que se encuentre recluido en algún centro del Departamento de Información y Seguridad del Estado, donde la tortura es habitual.

Yusri Ahmad Muhammad está casado y tiene seis hijas y un hijo. Se desconoce el paradero de éstos y de su esposa y se teme que están también bajo custodia.

La familia residía legalmente en Kuwait desde 1982. Yusri Ahmad Muhammad, que trabajaba como cirujano de la Empresa Nacional de Petróleo de Kuwait en Kuwait capital, fue detenido el 6 de noviembre del 2000. Estuvo recluido en un centro de detención de la capital junto con tres kuwaitíes y otros ciudadanos extranjeros. Según información aparecida en la prensa, estaban acusados de afiliación a grupos integristas islámicos armados.

INFORMACIÓN GENERAL

En Egipto es habitual someter a tortura a los presos políticos, particularmente en las distintas sedes del Departamento de Información y Seguridad del Estado, las comisarías de policía y, a veces, las prisiones. En muchos casos se detiene también a familiares de los presos para ejercer más presión sobre éstos.

Los métodos de tortura más comunes según los informes consisten en aplicar a la víctima descargas eléctricas, golpearla, colgarla de las muñecas o los tobillos, quemarla con cigarrillos y someterla a diversas formas de tortura psicológica, como amenazas de muerte y amenazas de violación o de abusos sexuales dirigidas contra la propia víctima o contra las mujeres de su familia. La Fiscalía ha recibido centenares de denuncias de tortura presentadas por abogados y por grupos locales de derechos humanos, pero no se tiene noticia de que se haya emprendido ninguna investigación imparcial.

En mayo de 1999, el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas recomendó a Egipto tomar medidas eficaces para impedir la tortura bajo la custodia de la policía y del Departamento de Información y Seguridad del Estado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- pidiendo garantías de que, si están detenidos, Yusri Ahmad Muhammad y su familia reciben un trato humano y tienen acceso periódico a abogados de su elección y a sus parientes;
- instando a las autoridades a dejarlos en libertad si no están acusados de ningún delito común reconocible.
- recordando al gobierno egipcio su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en particular con el artículo 5, que reza: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes».

LLAMAMIENTOS A:**Presidente de la República Árabe de Egipto**

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak

President of the Arab Republic of Egypt

'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Telegramas: President Mubarak, Cairo, Egipto**Correo electrónico: webmaster@presidency.gov.eg****Télex: 93794 WAZRA UN****Fax: + 202 390 1998****Tratamiento: Your Excellency/Excelencia****Ministro del Interior**

His Excellency General Habib al-'Adeli

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Al-Sheikh Riham Street, Bab al-Louk, Cairo, Egipto

Telegramas: Minister Interior, Cairo, Egipto**Fax: + 202 579 2031****Correo electrónico: moi2@idsc.gov.eg****Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro****COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:****Departamento de Derechos Humanos**

Ms Shadia Farag

The Human Rights Department

Ministry of Foreign Affairs

Corniche al-Nil, Cairo, Egipto

Fax: + 202 574 9533**Presidente del Parlamento**

Dr Fathi Sorour

Speaker

The People's Assembly

Magles al-Sha'ab Street, Cairo, Egipto

Fax: + 202 574 91 75

y a los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de diciembre del 2000.